



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE
SANTANDER
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER

REGI5-DENOR - 29.25

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2025

Señor

USUARIO ANÓNIMO

bienestradenro@yahoo.com

Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 672617-20250421

El Comando del Departamento de Policía Norte de Santander, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 —por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo— y en aplicación del inciso 2º del artículo 69 sobre la notificación por aviso, se permite notificar mediante el presente aviso la comunicación oficial No. GS-2025-076618-DENOR del 05 de mayo de 2025, suscrita por el señor Coronel Néstor Rodrigo Arévalo Montenegro, en su calidad de Comandante del Departamento de Policía Norte de Santander, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 672617-20250421, presentada de forma anónima.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Norte de Santander, desde el 05 de mayo de 2025 a las 08:00 horas, y será retirado el 10 de mayo de 2025 a las 18:00 horas.

Se advierte que, a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la comunicación oficial de respuesta permanecerá a disposición del interesado en la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Norte de Santander, ubicada en Calle 22N No. 2-03, Bloque DENOR Piso 3, Urbanización Tasajero, Cúcuta.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Nestor Rodrigo Arevalo Montenegro
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 7334847
Dependencia: Departamento De Policia Norte De
Santander
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: nestor.arevalo@correo.policia.gov.co
2/05/2025 9:20:04 a. m.

Anexo: no

Calle 22N 2-03 Bloque DENOR Piso 3 Urb. Tasajero
Teléfono:
denor.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE
SANTANDER
SECRETARIA PRIVADA DENOR

COMAN-SEPRI - 20.1

Cúcuta, 01 de mayo de 2025

Señor
Usuario Anónimo
bienestradenro@yahoo.com
Cúcuta

Asunto: Respuesta a queja 672617-20250421

En cumplimiento del deber institucional de transparencia y respeto por el debido proceso, este Comando de Departamento, en su calidad de autoridad competente y en respuesta a la queja radicada bajo el número 672617-20250421, se permite presentar las consideraciones correspondientes respecto a los hechos señalados, en los cuales se hace mención al señor Teniente Coronel Amaury Lynsay Aguilera López, quien para la fecha de los hechos se desempeñaba como Comandante del Departamento de Policía Norte de Santander Encargado.

Esta respuesta se sustenta en los siguientes elementos fácticos los cuales fueron verificados mediante trazabilidad documental y registro de actuaciones oficiales, conforme a lo establecido por la normatividad institucional.

1. Verificación de hechos y línea de tiempo

Conforme al acta AE-2025-021140-DENOR y registros operacionales disponibles, el día 19 de abril de 2025 se desarrollaron las siguientes actividades:

18:00 horas: El señor teniente coronel Amaury Aguilera lideró un programa radial mediante la aplicación ZELLO, dirigido a todas las unidades policiales del departamento, reforzando directrices operativas de seguridad, los cuales quedaron como antecedente en la herramienta Sistema de información para el seguimiento y control en la atención de casos (SECAD) bajo número de radicado 266356 - 266355.

19:12 horas: Se presentó la novedad en el municipio de Lourdes.

Inmediatamente se realiza la instalación y coordinación desde la Sala CIEPS del Comando de Departamento el Puesto de Mando Institucional (PMI), conforme a la Circular 003 DIPON-OFPLA de 2022, siendo el señor coronel quien dirigió personalmente la articulación de las acciones logísticas, operativas, comunicacionales, jurídicas y de talento humano hasta las 23:40 horas.



2. Ausencia comprobada de la SI Carolina Amaya

Conforme a los registros del Grupo de Talento Humano, la señora Subintendente Amaya Correa Zoila Carolina se encontraba disfrutando de su período vacacional para la fecha del 19 de abril de 2025, razón por la cual no se encontraba en funciones ni tuvo contacto con el señor comandante durante los hechos narrados.

3. Presencia de la esposa del señor comandante

De igual manera, se constató que la esposa del señor coronel, quien también es oficial activa de la Policía Nacional, se encontraba en descanso del tercer turno, en la ciudad de Cúcuta, sin que exista evidencia alguna que relacione su conducta con los hechos materia de la queja.

La queja radicada carece de sustento fáctico y documental que comprometa la ética, responsabilidad o presencia del señor oficial en hechos ajenos a su función.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Nestor Rodrigo Arevalo Montenegro
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policía
Cédula: 7334847
Dependencia: Departamento De Policía Norte De Santander
Unidad: Departamento De Policía Norte De Santander
Correo: nestor.arevalo@correo.policia.gov.co
1/05/2025 5:35:52 p. m.

Anexo: no

Calle 22N 2-03 Bloque DENOR Piso 3, Urb. Tasajero
Teléfono: 60 7 5748730 ext 50500
denor.sepri@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA